



Fecha: 31/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 124
Cm0033

Proveedor GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO
CUIT: 20-18840243-8 (24217)
FACUNDO QUIROGA 1739-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(290060021 - 357) SENSOR DE VELOCIDAD SENSOR DE VELOCIDAD TRASERO DERECHO (PARA VOLKSWAGEN, AMAROK dominio AD-204RG) Marca:	71.000,00	71.000,00
0	2	1,00	(290060021 - 38) HOMOCINETICA JUNTA HOMOCINETICA LADO RUEDA (PARA VOLKSWAGEN, AMAROK dominio AD-204RG) Marca:	118.000,00	118.000,00
0	3	1,00	(290060003 - 9) FUELLE DE HOMOCINETICA FUELLE DE HOMOCINETICA LADO RUEDA - (PARA VOLKSWAGEN, AMAROK dominio AD-204RG) Marca:	32.000,00	32.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS VEINTIUNO MIL		221.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.-

LUGAR DE ENTREGA calle Fitz Roy N° 170 de la ciudad de Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA A los diez (10) días de la notificación de la orden de compra.

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro : 111

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 144 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 73207 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 31/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 124
Cm0033

Proveedor GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO

CUIT: 20-18840243-8 (24217)

FACUNDO QUIROGA 1739-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario